



REFORMA JUDICIAL

Tiene 4T plan ante fallo de la Corte

JAVIER DIVANY

Es posible que la SCJN declare inconstitucional una parte de la iniciativa

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que en caso de que el Pleno de la Suprema Corte declare inconstitucional parte de la Reforma Judicial ya cuentan con un plan.

"Tenemos un plan que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan ya sea que decidan a favor o que decidan en contra", dijo la mandataria durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

Se tiene programado que hoy el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que propone declarar inconstitucional parte de la Reforma Judicial. Entre lo destacado del proyecto está que es inconstitucional elegir jueces y magistrados por voto popular.

"Si ellos insisten en decidir el día de mañana (hoy) yo creo que vale la pena, y esto es muy importante que todas y todos sepamos que quien está cometiendo una falta en la Corte es muy importante que lo conozca el pueblo de México".

Sheinbaum aseguró que la Corte recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, ya que en todo caso se rigen por las leyes electorales, lo que debería de ser ante el tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación.

"Entonces están legislando sobre una reforma constitucional a quien le corresponde las reformas constitucionales al legislativo al constituyente, quién es el constituyente en México las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara Diputados las dos terceras partes de la mayoría en la cámara de senadores y la mayoría de los congresos locales a ellos les corresponde cambiar la Constitución", comentó la mandataria desde Palacio Nacional.

Los partidos políticos presentaron acciones de inconstitucionalidad contra la Reforma Judicial al considerar que viola los preceptos de la Carta Magna.

La Presidenta enfatizó que hay ocho ministros que sienten tener la atribución para cambiar la Constitución.

"Por eso yo nuevamente digo vamos a esperar a ver qué dice la Corte, aunque adelanto que no pueden estar por encima del constituyente que está también representando al pueblo de México", comentó Sheinbaum.



Por su parte, el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, declaró que la Cámara alta se mantendrá firme en defensa de la enmienda y retiró la solicitud previamente dirigida al Máximo Tribunal para que sobreseyera todos los recursos en su contra.

Según Fernández Noroña, la reforma ya es parte de la Constitución vigente y la Cuarta Transformación no retrocederá ante amparos, controversias o acciones de inconstitucionalidad que intenten frenar la reforma el Poder Judicial de la Federación.

"No vamos a presentar nada en la Corte, porque al día siguiente González Alcántara Carrancá ya estaba diciendo que se la iba a pasar por salva sea la parte. Es inadmisibile que la Corte, integrada por unos cuantos ministros, quiera imponer su voluntad sobre el pueblo soberano y los poderes de la República", sentenció el legislador morenista.



MOISÉS PABLO / CUARTOSCURO.COM

La Presidenta en conferencia de prensa desde Palacio Nacional

EL PROYECTO DE LA CORTE

PLANEA declarar inconstitucional parte de la reforma

- **Declara** infundados los vicios al proceso legislativo en la aprobación de la Reforma Judicial
- **Avala** la extinción de fideicomisos del Poder Judicial
- **Invalida** el régimen aplicable a poderes judiciales locales
- **Invalida** recorte salarial para jueces y magistrados en funciones
- **Invalida** la inatacabilidad de las sentencias del Tribunal de Disciplina
- **Propone** que se elijan por voto ministros de la SCJN, magistrados del tribunal de Disciplina, Magistrados de la Sala Superior del TEPJF